

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

19455 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Castellón por la que se publica el otorgamiento de la concesión administrativa a Ube Chemical Europe, S.A.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 11 de mayo de 2009, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5 ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, y por la Ley 48/2003, de 26 de noviembre), a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la concesión administrativa para ocupación de una parcela de 40.000 m² para la recepción, almacenamiento, transformación y expedición de mercancías en la Dársena Sur del Puerto de Castellón.

Titular: UBE CHEMICAL EUROPE, S.A.

Objeto: ocupación de una parcela de 40.000 m² para la recepción, almacenamiento, transformación y expedición de mercancías en la Dársena Sur del Puerto de Castellón.

Superficie: 40.000 m².

Plazo: treinta (30) años.

Tasas aplicables consideradas para el año 2009:

Tasa por ocupación privativa del dominio público: 254.579,98€/año.

Tasa por aprovechamiento especial del dominio público portuario en el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios: la concesionaria devengará por este concepto para el primer año la cantidad de 50.916€.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 2 de junio de 2009.- El Presidente, Juan José Monzonís Martínez.

ID: A090044558-1